



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN: 08001-41-05-002-2019-00491-01
RAD INTERNA: 2021-010C
ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JOSE DULCEY CABALLERO
DEMANDADO: BAVARIA S.A.

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, primero (01)
de febrero de dos mil veintidós (2022)

Visto en el informe secretarial y examinada la actuación, se ordena fijar el día 9 de febrero del año 2022, para resolver el grado jurisdiccional de consulta en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-424 de 2015 de la Corte Constitucional, mediante sentencia escrita, conforme al art 15 del DL 806 de 2020.

Por todo lo anteriormente expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

SEÑÁLESE el día 9 de febrero del año 2022, para resolver el grado jurisdiccional de consulta en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-424 de 2015 de la Corte Constitucional, mediante sentencia escrita, conforme al art 15 del DL 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YOLANDA SAAVEDRA ARENAS
JUEZA

Firmado Por:

Yolanda Hortencia Saavedra Arenas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **689622cfb1c1acf096618a973d305d6639161ed36ce1549f0ab8e9b4e67b4df0**

Documento generado en 01/02/2022 04:32:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>